

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE CORRIGE EL ERROR MATERIAL RELACIONADO CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN ASOCIADO A LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO CON PUBLICIDAD, DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA I+D+i EN EL ÁREA DE DESARROLLO DE RECURSOS DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD, con número de expediente 1006_2024.

D. Gonzalo Balbontín Casillas, en nombre y representación de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P (en lo sucesivo, “FPS” o la “Fundación”) inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía con el núm. SE/580, con CIF G-41825811 y domicilio en Sevilla, Avda. Américo Vespucio, N.º 15, Edificio S-2, en calidad de director gerente de dicha entidad, en virtud de los poderes otorgados por su Patronato en fecha 17.07.2019 y elevados a escritura pública ante el notario de Sevilla D. Alberto Moreno Ferreiro, en fecha 03.09.2019, bajo el número 2.325 de su protocolo, en relación con el expediente de contratación de referencia,

EXPONE

- I. Que la FPS, mediante procedimiento abierto simplificado, licitó la CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO CON PUBLICIDAD, DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA I+D+i EN EL ÁREA DE DESARROLLO DE RECURSOS DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD, con número de expediente 1006_2024.
- II. Que, con fecha 26 de julio de 2024, el órgano de contratación ha apreciado un error material concretamente el error obedece a la fecha fin del servicio. El plazo de ejecución es de 6 meses comenzando el 13 de marzo especificando en el contrato fecha fin el 12 de agosto de 2024.
- III- Que, conforme a lo anterior, y siendo el plazo de ejecución de 6 meses la fecha correcta de fin del servicio es el 12 de septiembre de 2024.

ACUERDA

Primero. – Corregir, a través de la presente Resolución, el error material apreciado en los documentos originados en el marco del expediente 1006_2024.

Segundo. - Publicar la presente Resolución en el Perfil del Contratante de FPS.

En Sevilla, a 26 de julio de 2024

Fdo. Gonzalo Balbontín Casillas.
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	30/07/2024 09:14:15	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM32TV4BDNFMZBK77UPC6WMSHQX9R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	